



**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. LIR/COBAES/01/2024 ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR PARA ESTUDIANTES.**-----

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2024, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 2142 SUR, COL. CENTRO SINALOA, SEXTO PISO, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, EN REPRESENTACIÓN DEL **DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA; ASISTE **LIC. EDSON EMILIO IBARRA GUTIÉRREZ**, DIRECTOR DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA; **LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; EN REPRESENTACIÓN DEL **M.C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ ELENES**, VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASISTE EL **MSC. CARLOS HUMBERTO BONILLA JIMENEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS; **M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA**, VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO; **C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA**, VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO; EN REPRESENTACIÓN DE LA **DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA**, VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER, ASISTE EL **LCF. JESÚS GERARDO CAMACHO CASTRO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN DEPORTIVA; **LIC. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA**, CONSULTORA JURÍDICA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO**, COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. Y COMO INVITADOS, LA **LIC. CÉLIDA GASTÉLUM VALDEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, Y EL **ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS. POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, ASISTE EL **LIC. VLADIMIR LENIN FLORES RUIZ.**-----

NO ASISTIERON LICITANTES A ESTE ACTO. -----

EL **LIC. EDSON EMILIO IBARRA GUTIÉRREZ**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO

*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*



PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

-----  
-----

**ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE **ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A.**, SE RATIFICA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL SENTIDO DE QUE NO PRESENTA NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 5.1 **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**, RESPECTO DEL PUNTO 5.2 **PROPUESTA TÉCNICA**, ÚNICAMENTE PRESENTA EL ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Y DEL 5.3 **PROPUESTA ECONÓMICA** SÓLO INCLUYE EL ANEXO 2, AMBOS DOCUMENTOS EN COPIA SIN FIRMA AUTÓGRAFA.

CON LO ANTERIOR, EL LICITANTE INCUMPLE CON EL REQUERIMIENTO CONTENIDO EN LOS NUMERALES ESPECÍFICOS 5.1.a), b), c), d), e). f). g), h), i), Y j); Y 5.2.b), c), d), Y e) ES POR ELLO QUE, CON FUNDAMENTO EN LA PARTE APLICABLE DE LOS NUMERALES 6.1 Y 10 INCISOS a) y b) ENSEGUIDA TRANSCRITOS, SU PROPUESTA HA SIDO DESECHADA, Y EN CONSECUENCIA NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

**6.1.-EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

“..... LAS OFERTAS DE LOS LICITANTES QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS **BASES**, SERÁN DESCALIFICADAS Y, POR ENDE, NO PODRÁN CONTINUAR EN EL PROCESO DE **LICITACIÓN**.”

**10.-DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.**

SE DESCALIFICARÁ A LOS **LICITANTES** QUE INCURRAN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) SI NO CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA **CONVOCATORIA** DE ESTA LICITACIÓN.
- b) CUANDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EMITIDAS POR EL LICITANTE CAREZCAN DE FIRMA AUTÓGRAFA POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO.

-----  
-----



AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.; THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.;** Y **SEGUROS SURA S.A. DE C.V.;** EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL **COBAES**, SE CONCLUYE QUE ESTAS EMPRESAS, **SÍ CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

**ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.; THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.;** Y **SEGUROS SURA S.A. DE C.V.;** HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANÁLISIS DE SUS COTIZACIONES EN PRIMA ANUAL PARA CUBRIRSE EL PAGO EN FORMA SEMESTRAL, QUE ES LA QUE SE AJUSTA A LOS FLUJOS DE EFECTIVO DEL **COBAES**, POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	IMPORTE	DIFERENCIA
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$1,875,849.00	
CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.	\$1,972,000.00	-\$96,151.00
SURA SEGUROS S.A. DE C.V.	\$7,613,364.66	-\$5,737,515.66

NOTA:  
LOS PRECIOS ANTES DESCRITOS INCLUYEN IVA.

DESPUÉS DE LO ANTES EXPRESADO, Y VISTAS, LEÍDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN FINAL**

LOS LICITANTES **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.; THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.;** **SEGUROS SURA S.A. DE C.V.;**, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS



COINCIDEN TOTALMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, IGUALMENTE, EN SUS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE EN LO QUE A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS SE REFIERE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS, A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN ÉSTAS, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

## 2.5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

**LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SE ASIGNARÁ A UN SOLO LICITANTE MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.**

SE TRANSCRIBE EL CITADO PRECEPTO LEGAL:

**ARTÍCULO 44.- LA SECRETARÍA Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.**

**EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, .....**

IGUALMENTE SE TRANSCRIBEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA.

## 6.1.-EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

**SE VERIFICARÁ QUE EN ÉSTA SE INCLUYA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS OFERTADOS, Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL ANEXO A DE LA INVITACIÓN, SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES, Y LOS RESULTADOS SE ASENTARÁN EN UNA TABLA COMPARATIVA DE EVALUACIÓN. LAS OFERTAS DE LOS LICITANTES QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES, SERÁN DESCALIFICADAS Y POR ENDE, NO PODRÁN CONTINUAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.**

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:



**6.2.-EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

*SE DETERMINARÁ COMO GANADORA AQUELLA PROPOSICIÓN QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS Y QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A COBERTURAS, PRECIO, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA, Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES ESTABLECIDAS EN LA LEY.*

-----  
-----  
EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:** -----  
-----

-----  
-----  
**ACUERDOS DE FALLO** -----  
-----  
-----

**PRIMERO:**

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA ÚNICA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. LIR/COBAES/01/2024 **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR PARA ESTUDIANTES A LA EMPRESA THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.,** POR UN IMPORTE DE \$1,875,849.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

**SEGUNDO:**

NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES Y DEMÁS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 11:00 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SITA EN EL TERCER PISO DE ESTE DOMICILIO.

**TERCERO:**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink on the bottom right]*



**HÁGASE SABER TAMBIÉN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN**

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



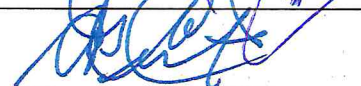

-----FIN DEL DICTAMEN-----

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE CONSIDERE QUE EXISTE ALGUNA VIOLACIÓN A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PODRÁ PRESENTAR SU INCONFORMIDAD EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, UBICADAS EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142, SUR, PRIMER PISO, COL. CENTRO SINALOA, C.P. 80129, CULIACÁN, SINALOA.

SE ANEXA A LA PRESENTE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL **COBAES**, Y LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 11:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

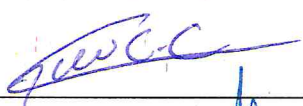
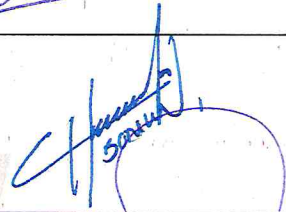
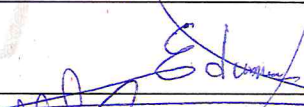



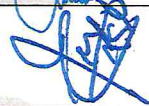
**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

<p>EN REPRESENTACIÓN DEL <b>DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES</b>, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA; ASISTE EL <b>LIC. EDSON EMILIO IBARRA GUTIÉRREZ</b>, DIRECTOR DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA</p>	
<p><b>LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA</b>, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	
<p><b>M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA</b>, VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO</p>	
<p>EN REPRESENTACIÓN DE LA <b>DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA</b>, VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y</p>	


Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the page.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

<p>SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER, ASISTE EL LCF. <b>JESÚS GERARDO CAMACHO CASTRO</b>, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN DEPORTIVA</p>	
<p>EN REPRESENTACIÓN DEL M.C. <b>RIGOBERTO VELÁZQUEZ ELENES</b>, VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASISTE EL MSC. <b>CARLOS HUMBERTO BONILLA JIMENEZ</b>, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS,</p>	
<p><b>C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA</b>, VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO</p>	
<p><b>LIC. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA</b>, CONSULTORA JURÍDICA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS.</p>	
<p><b>LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO</b>, COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>	
<p><b>LIC. CÉLIDA GASTÉLUM VALDEZ</b>, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>	
<p><b>ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS</b>, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS</p>	

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

<p><b>LIC. VLADIMIR LENIN FLORES RUIZ</b></p>	
---	---

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. LIR/COBAES/01/2024 ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR PARA ESTUDIANTES